

Generación de CFDI con Aspel-SAE 7.0 y Aspel-Sellado CFDI

Para generar CFDI con Aspel-SAE 7.0, realiza los pasos siguientes:

1. Tramita y obtén el Certificado de Sello Digital de la empresa (con el Servicio de Administración Tributaria SAT) en caso de no contar con él, ingresa a la siguiente página:

https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/certifica/

- **2.** Contrata el servicio de sellado CFDI desde la página de Aspel.com en la sección correspondiente a Aspel Sellado CFDI.
- 3. Corrobora el servicio de Internet en el equipo que va a facturar.
- 4. Si es la primera vez que utilizarás el sistema Aspel-SAE, instálalo y actívalo.
- **5.** Para la configuración del timbrado, realiza los siguientes pasos:
 - a) Ingresa a Configuración / Parámetros del sistema.
 - b) Sección: Datos de la empresa. Revisa que se encuentre definida correctamente la información de:
 - Razón social.
 - RFC de la empresa.
 - Régimen Fiscal del Contribuyente Emisor.
 - El domicilio fiscal de la empresa.
 - El lugar de expedición (sólo en caso de que se vaya a expedir el comprobante desde una sucursal).



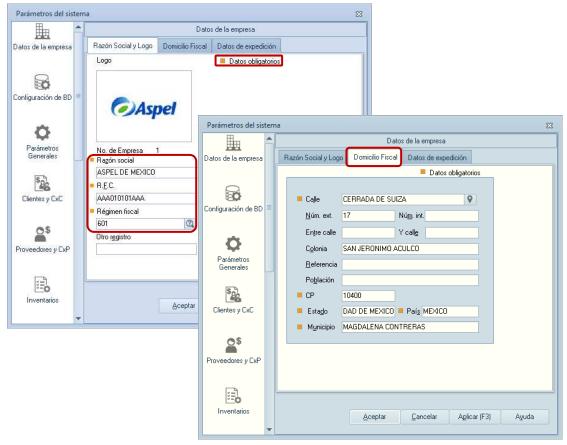


Figura 1. Datos del domicilio fiscal del emisor.

c) Sección: Factura Electrónica. Activa el parámetro Habilitar facturación electrónica, configura la ruta donde se encuentra el Certificado de Sello Digital proporcionado por el SAT.



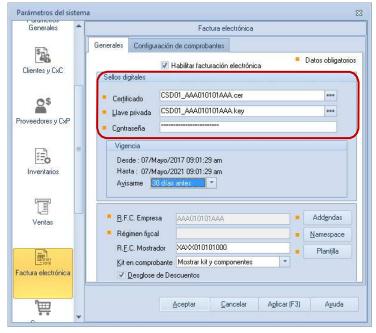


Figura 2. Configurando el Certificado de Sello Digital.

Importante:

Cuidado, no confundir los archivos del Certificado de Sello Digital (CSD) con los archivos de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL), ya que ambos tienen la misma extensión; la FIEL no se podrá configurar en el sistema Aspel-SAE. Para más información, favor de revisar el documento "El Certificado no es de tipo CSD en los Sistemas Aspel".

Además puedes identificar el certificado de sello digital también porque el nombre del archivo está constituido por 20 dígitos, a diferencia de la FIEL que generalmente su nombre corresponde al RFC de la empresa.

Da clic en la pestaña "Configuración de comprobantes" e indica:

- Proveedor: Aspel
- Usuario: RFC del Emisor
- Contraseña: Contraseña del servicio de timbrado
- Probar conexión
- Firmar contrato



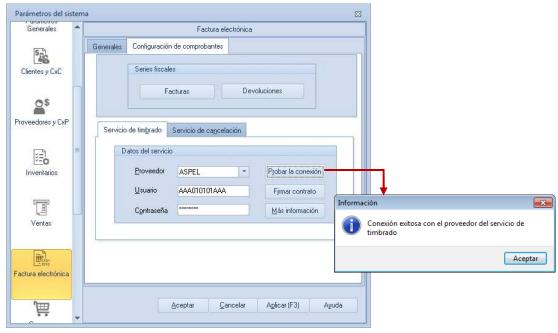


Figura 3. Definición del proveedor de timbrado.

- d) Da clic en el botón y posteriormente en el botón : y define:
 - La serie a utilizar, se puede utilizar hasta 10 caracteres*.
 - El tipo de comprobante, el cual deberá ser "Digital".
 - Definir la alineación que se desea para el folio, la cual podrá ser:
 - Derecha y blancos (Ejemplo: A 31).
 - Derecha y ceros (Ejemplo: A0000000031).
 - Izquierda (Ejemplo: A31).
 - Si vas a manejar varias sucursales, puedes registrar una serie diferente por cada una de ellas y definir sus datos, cambiando el parámetro a "Sí" en la columna "Personalizar Serie".



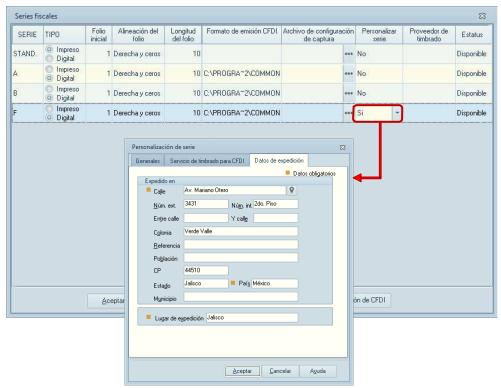


Figura 4. Registrando los folios y los datos de la sucursal, en caso de ser necesario.

e) Guardar los cambios.

¡Listo!

A partir de este momento puedes emitir CFDI desde Aspel-SAE 7.0 y la configuración anterior sólo se realiza una vez.

- 6. Emite la factura:
 - a) Ingresa a la opción Ventas / Facturas
 - b) Agrega un nuevo documento utilizando el ícono

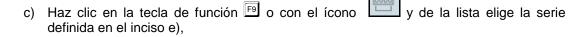






Figura 5. Selecciona la serie.

d) Indica la información del documento como fecha, clave del cliente, descuentos, datos de los productos, etc., como cualquier factura.

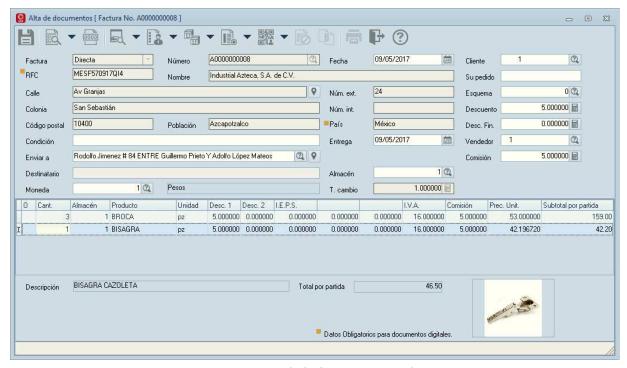


Figura 6. Generando la factura en Aspel-SAE.



e) Graba el documento utilizando la tecla de función o el ícono el sistema mostrará los totales, forma de pago y la ventana para impresión del documento, en la cual se puede especificar un formato diferente, impresora y número de copias a imprimir.

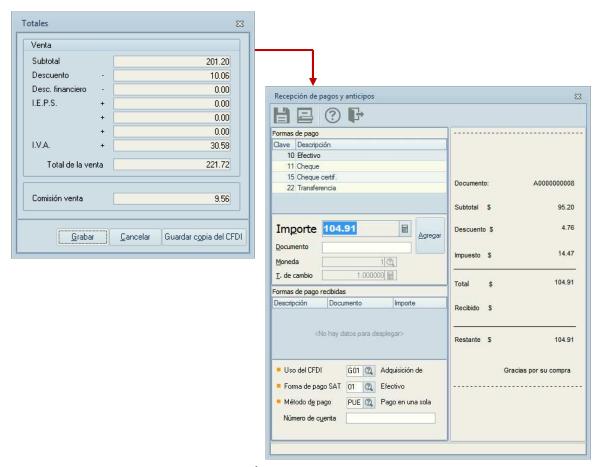


Figura 7. Definición de las condiciones de pago.

f) De esta manera, el sistema envía el comprobante para su timbrado y lo recibe de forma automática.



g) Finalmente, se podrá imprimir el documento o enviarlo por e-mail al cliente que así lo solicite.

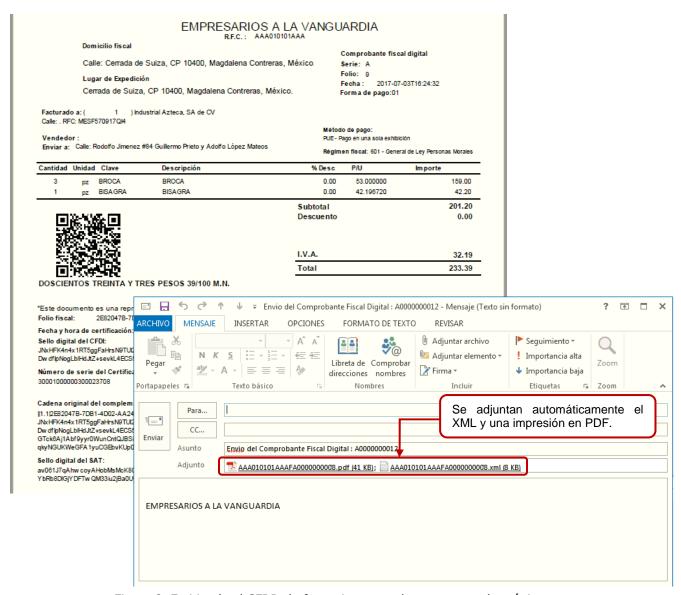


Figura 8. Emitiendo el CFDI, de forma impresa y/o por correo electrónico.



El archivo *.XML y PDF del CFDI se almacena de forma automática en la base de datos, por lo cual se tiene que extraer dichos archivos desd<u>e la c</u>onsulta de Facturas, seleccionando la factura o

facturas que se desean, presionas el botón y definiendo la ruta donde deseas guardarlos.

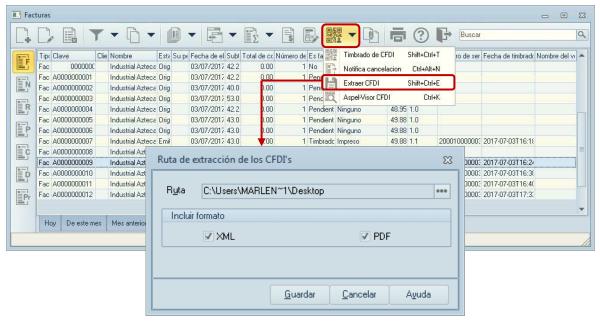


Figura 9. Extracción de CFDI.

Aspel Soporte Técnico



/ aspel